

PCAP. Anexo al Cuadro Resumen 1.

A.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las proposiciones, y la determinación de la mejor oferta en relación con la calidad y el precio de cada lote se atenderá a los siguientes criterios vinculados directamente con el objeto del acuerdo marco y ordenados en la siguiente tabla en orden decreciente de ponderación:

1.- Criterios no automáticos:.....30 puntos

Se trata de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y cuya valoración se efectuará sobre la documentación técnica aportada y las muestras entregadas por los licitadores.

En cuanto a los criterios técnicos funcionales descritos se valorarán en cada artículo ofertado que mejore los requisitos exigidos en el PPT. Cada valoración será justificada en el informe técnico.

1.1	Características técnicas y funcionales de los productos ofertados	Umbral mínimo
	Base: 0 punto Cumple sólo los requisitos mínimos exigidos. Baja: 5 puntos Cumple los requisitos mínimos exigidos y mejora levemente algún aspecto sin relevancia. Aceptable: 10 puntos Cumple los requisitos mínimos exigidos y mejora levemente algún aspecto. Bueno: 20 puntos Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras sustanciales. Muy Bueno: 25 puntos Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejora muy significativa en un aspecto relevante. Excelente: 30 puntos Cumple los requisitos mínimos exigidos y destaca sobre el resto de las ofertas por aportar mejoras muy significativas en aspectos relevantes.	En este criterio se valorarán: -Calidad de los materiales: Las características de los materiales y la composición de los productos ofertados. -Seguridad de uso y resultados: La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones (usuarios y profesionales). -Facilidad de utilización y ergonomía: Utilización de materiales acorde a la técnica y factores ergonómicos. -Rentabilidad y rendimiento: La consecución de la finalidad perseguida con la menor utilización posible de unidades. -Compatibilidad entre los productos: Facilitará su optimización en la implementación de la técnica. -Eficiencia y eficacia: La capacidad del material utilizado para conseguir los efectos perseguidos o deseados. - Envasado y del etiquetado de los productos. De fácil apertura para preservar la esterilidad el momento del uso. Donde aparezcan nombre del artículo, fecha de caducidad, proceso de esterilización, nº de lote y referencia.
		> = 50% Art. 146.3 LCSP (>=15 puntos)

La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica, las muestras y en su caso equipo a aportar por los licitadores.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS:

Se describen a continuación los aspectos que se tendrán en cuenta en la valoración técnica: composición, gramaje, tamaño, diseño, facilidad de uso, adaptación a la técnica y paciente, seguridad y ergonomía,. En caso de estar asociado a equipamiento se tendrá también en cuenta las características técnicas del equipo, su formación, reposición y mantenimiento.

CPAP Y BIPAP. conexión al paciente giratoria 22M/15F. Tapón protector en la conexión al paciente. Salida espiratoria desconectable.

Cámara, boquilla al paciente giratoria y tapón de protección. Conexión universal doble 22/15mm (conectarse mascarillas según uso adulto/pediátrica). Libre BPA. Material antiestático. Válvula de espiración/inspiración cámara, baja resistencia, diseño (efecto coanda, diseño anatómico, adaptabilidad de la mascarilla), alarma acústica exceso flujo. Material mascarilla (silicona...). Volumen (en función del paciente). Renovable. Mascarilla con válvula de espiración. Espacio muerto. Número de mascarillas. Rigidez. No colapsable.

Capnografía, filtro antibacteria proteger monitor y sus características, diseño para prevención de colapso (acumulación vapor agua), conexión 15mm (M) y 22mm (H). Espacio muerto. Uso para más edades, precisión y velocidad de respuesta en la medición. Protección versus inclusión líquidos en monitores (pellet). Sistema conexión (ejemplo plug and play).

Eficiencia filtración bacteriana y viral.

Sistema de aviso de saturación del cartucho y adaptabilidad a distintos respiradores y mesas de anestesia.

Tramos de corte para intercalar accesorios nebulizadores, longitud 160 cm (+/-5%), tapón protector en la conexión al paciente, conexiones al ventilador estriadas.

Circuito, bajo perfil coarrugación para evitar turbulencias. Índice de resistencia con ramal extendido. Balón con anilla para colgar. Tapón integrado y de color. Conexiones al ventilador estriadas. Resistencia y compliance. Biocompatibilidad (capacidad de un material de actuar de forma adecuada). Compatible con equipos (se debe aportar certificados de compatibilidad). Volumen del balón.

Inclusión del filtro humidificador/calentador. Alma del tubo lisa. Espacio muerto. Complianza. Resistencia medida a 60l/min.

Codo de doble giro. Doble puerto de seguridad para aspiración y fibroscopio. Tapón integrado y color. Longitud.

Conexión giratoria en la T del circuito. Tapón protector en la conexión al paciente. Balón con anilla para colgar. Conexión 30mm para recogida segura gases. Resistencia y compliance. Biocompatibilidad (capacidad de un material de actuar de forma adecuada). Compatibles equipos. Probados y testados. Válvula APL sin válvula limitadora del exceso de presión.

Sello silicona doble capa. Ajuste frontal regulable. Generador CPAP. Válvula PEEP regulable. Filtro exhalación. Puerto nebulización. Adaptador para modificación de FiO2. Válvula APL sin válvula limitadora del exceso de presión.

Circuito respirador estándar con humidificador y resistencia / adultos, con alma lisa.

Electrodo con lengüeta para facilitar retirada. Blister impreso (mayor visibilidad y seguridad paciente). No contiene Bisfenol. Hipoalérgico y adherente. Conductividad. Adaptabilidad (1-2mm grosor). Superficie de contacto, activa y reducción impedancia. Gel sólido. Envase aluminizado (protege frente a altas temperaturas). Sustancia impregna membrana (asegura conductividad).

Pictogramas de uso y colocación. Adaptabilidad al paciente (foam grado médico). Compatibilidad diferentes equipos. Forma del electrodo para evitar puntos de calor o acumulación energía en aristas. Presencia de hidrogel (o similar) conductor. Superficie total, activa del electrodo y reducción impedancia (densidad de corriente controlada). Longitud cable. N.º mínimo de descargas. Horas de monitorización. N.º horas función marcapasos. N.º horas función marcapasos.

Electrodo banana con conector descentrado (minimiza artefactos).

Compatible Resonancia magnética.

Transpirable y reposicionable.

Lengüeta para facilitar retirada.



Filtro electrostático y HME. Doble carcasa. Toma de capnografía luer con tapón fijo y color (recomendación informe EGBAT). Mecanismo seguridad antioclusión para presiones superiores a 15cm agua. Peso. Espacio muerto. Sostenibilidad del producto. Resistencia al flujo. Eficacia filtración (método). Eficacia filtración (método). Aporte humedad. Vt recomendado. Conexiones dobles 22F/15M-22M/15F. Eficacia filtración (indicar test de medición). Conexión paciente retráctil desconectable. Resistencia al flujo. Boquilla ovalada desconectable y pinza nasal. Eficacia filtración a flujos de 750l/min. Cumplimiento ISO-5356-1 (seguridad conexiones).

Inspirómetro con graduaciones visibles. Deslizador para ajuste del nivel de ejercicio. Peso.

Mascarilla con cinta elástica ajustable encima o debajo oreja. Bolsa reservorio con entramado anticlapso y línea de O2. Válvulas removibles con buen anclaje. Pieza nasal ajustable. Tubo O2 anticlapso. Capacidad reservorio. Número de concentraciones de O2. Ruido a altas concentraciones y flujo. Características sellado facial (siliconado, comodidad...). Ajuste nasal integrado y características. Venturi en una sola pieza. Precisión. Indicador de flujo a suministrar según FIO2.

Sellado facial siliconado y comodidad. Ajuste nasal integrado y tipo. Vaso con cierre de seguridad y sistema antigoteo. Permitir nebulización en posición horizontal. Cubeta calibrada y capacidad. Diámetro medio de partículas. Luz interna anticlapso. Nivel sonoro. Tasa velocidad nebulización.

Número de orificios. Número vibraciones/segundo. Circuito cerrado y facilidad uso. Indicación edades aplicación. Indicador error en conexión. Eficiencia administración; Tamaño partículas y caudal. Opción continua e intermitente. Continuidad del tratamiento. Nivel de ruido. Pieza T: transparente, permita cualquier posicionamiento, conexión 22mm. Pieza T: transparente, permita cualquier posicionamiento, conexión 22mm. Depósito copa: incluir tapón de silicona, mínimo 6cc.

Sistema de alarma acústico (exceso de presión), del reservorio.

Conexión al paciente giratoria del resucitador. Puerto manómetro, mediport y limitadora presión. Compatible con RNM. Alargadera O2 incluida y montada. Mascarilla transparente con válvula inflado. Material SEBS (sostenible).

Precisión y fiabilidad del sensor de pulsioximetría. Tolerancia al movimiento (documentación acreditativa). Gestión de alarmas. Calidad adhesivo sensor. Longitud cable incorporado.

Peso molecular ácido hialurónico de la solución hipertónica para nebulizaciones.

Textura de la sonda nasal (siliconada...). Pestaña de fijación. Luz anticlapso (estriada)

Alto flujo. Interface de tubo semipermeable para evitar la condensación. Interface de tubo reforzado para evitar la acodamiento. Identificación de tamaño por color. Conector seguridad evitar desconexión accidental. Flexibilidad y suavidad (silicona). Zona fijación contacto con la cara con hidrocoloide. Flujo independiente por cada fosa nasal.

Circuito con aislamiento térmico para evitar condensación. Sonda temperatura y flujo integrada (evita cables externos). Conector seguridad en extremos (evitar desconexiones involuntarias). Interior del circuito alma lisa (evita acumulación agua por vapor y mejora el flujo). Dispositivo de seguridad en la cámara (evita retorno agua al paciente en caso de rotura o fallo). Edades en la que es viable su uso.

Recolector de secreciones.

Capacidad succión y giro del broncoscopio. Ángulo de visión. Materiales tubo inserción (acabado, rugosidad punta). Palanca de control (suavidad y posibilidad de bloqueo) y manejabilidad. Método iluminación distal. Posibilidad descarga listado trabajo



diaria. Sistema recogida muestra integrado embalaje. Mango: material (sostenibilidad), comodidad, funcionalidades. Posibilidad conectar monitor otros dispositivos endoscopia. Características monitor portátil (alta resolución, tamaño, memoria, batería). Visualización dual en tiempo real. Visualización dual en tiempo real. Monitor con zoom en tiempo real. Reproducción video velocidad variable. Profundidad campo. Deflexión máxima de la punta distal. Rotación axial del tubo de inserción. Posibilidad de grabación de imágenes desde el mango. Eficiencia válvula y posición del canal de trabajo.

Videolaringoscopia portátil. Tratamiento antivaho en las palas. Características pantalla (tamaño, definición, funcionalidades...). Certificación resistencia ante caídas. Características de la batería.

Facilidad y seguridad en el manejo de los elementos relacionado con la monitorización transcutánea continua. Procedimiento del cambio de membrana.

Adhesividad del anillo.

Unidades individuales en el envase de suministro.

Circuito respiratorio bases humidificadoras conexión al paciente giratoria 22M/15F. Tapón protector en la conexión al paciente. Salida espiratoria desconectable. Alto flujo. Incluye línea de presión.

Ramal reforzado o con dispositivo para evitar condensación. Válvula exhalatoria removible según uso mascarilla con o sin fuga. Medición de temperatura y humedad integrada en el circuito (no necesita sonda externa). Interior del circuito alma lisa.

Ramal espiratorio semipermeable (evitar condensación). Temperatura estable en el ramal inspiratorio (aislamiento térmico). Válido para alta frecuencia.

Doble cable calentador en espiral. Permeabilidad tubuladura. Puerto MDI en la pieza en Y. Tapón integrado y de color. Diseño modular. Ramal inspiratorio con aislamiento térmico (evitar condensación). Mecanismo seguridad para evitar el sobrellenado p accidental de la cámara humidificadora.

Mascarilla CPAP sello silicona doble capa. Ajuste frontal regulable. Codo flexible y movable 360°. Cerradura tipo bayoneta. Codo intercambiable. Indicador de tamaño en embalaje. Sistema de descarga en puente nasal (minimizar upp). Posibilidad paciente pueda tener gafas nasales.

Almohadilla anatómica preinflada de la mascarilla ventilación. Transparente. Agarre ergonómico. Código de colores. Anillo fijación. Adaptador conexión al ventilador 15mm (M).

Control electromiográfico, no necesita cable de conexión (pieza única). Inclusión tubo guía. Compatible diferentes tipos monitores para detección nervios ORL. Marcas de profundidad. Transparente y termosensible. Lumen interno no colapsable. Electrodo integrado en el tubo. Superficie contacto electrodo-cuerdas vocales. Banda electromiografía insertada.

Material del tubo endotraqueal reforzado con balón termosensible (mejor adaptación anatomía y disminuye fugas). Superficie interna lisa. Conector estándar 15mm fijo. Marcas glóticas por encima del balón (asegurar posicionamiento tubo). Punta distal atraumática.

Almohadilla no inflable anatómica de la mascarilla laríngea. Posibilidad de intubación a través. Compatible RNM. Incluye accesorios (cinta fijación, sonda aspiración, gel lubricante...).

CPAP con sistema abierto con válvula PEEP, n.º ajustes FiO2. Nebulizador incluido. Inclusión conectores rápidos a pared. N.º posiciones de CPAP (5-7.5-10-12.5-15).

Sello silicona doble capa. Ajuste frontal regulable. Generador CPAP. Válvula PEEP regulable. Filtro exhalación. Puerto nebulización. Adaptador para modificación de FiO2.



CPAP sin PEEP, Puerto monitorización de presión instantáneamente (conectado a manómetro) y administración de oxígeno. Válvula/Sistema abierto conectable a cualquier mascarilla o interface. Prolongador de oxígeno antiacodamiento. Características de seguridad de la válvula/sistema abierto. Radiotransparente y posibilidad RNM.

Productos licitados Libre látex y/o libre ftalatos.
Esterilidad.

Se valorará la evidencia clínica aportada por los licitadores que justifique, de forma objetiva y verificable, los beneficios clínicos del producto ofertado en relación con los resultados asistenciales directamente vinculados al objeto del contrato.

En la documentación, aportará los certificados, ficha técnica y documentación que justifique los valores, aportando además una tabla resumen de cada aspecto y una descripción corta del valor y la identificación del documento y página donde se identifica el valor.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta en relación con el coste y la eficacia se han incluido, tantos criterios no automáticos técnico-funcionales referidos a diferentes aspectos de la calidad de los productos, como criterios económicos que se evaluarán de forma automática. La idea principal no es otra que, cumpliendo los requisitos ampliamente definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y siguiendo el artículo 131.2 de la LCSP, la mejor oferta no es necesariamente la más barata sino aquella que posee la mejor relación calidad-precio. Los criterios no automáticos referidos a los aspectos técnicos funcionales que inciden directamente en la calidad de los mismos permite valorar las ofertas en base a las ventajas que presentan los productos en cuanto a sus aspectos intrínsecos y características técnicas, y que les posibilitan responder a las exigencias de adecuación al uso para el que van a ser adquiridos.

En este sentido, se configuran unos criterios automáticos y no automáticos, que buscan la mayor efectividad en el uso diario de los productos objeto de la licitación en cuanto a un manejo sencillo que optimice el tiempo y número de unidades que se han de utilizar.

UMBRAL:

Se establece para este criterio de adjudicación un umbral mínimo. Se comprobará que las ofertas de las empresas superan el umbral mínimo.

La justificación del umbral viene determinada por la importancia no solo por la competencia de todos los licitadores respecto a las mismas exigencias y del cumplimiento de las características técnicas, sino también de la importancia del cumplimiento de unos elevados estándares de calidad y valoración de los materiales licitados. Es importante disponer de materiales con una adecuada calidad técnica y funcional, pero es también muy importante que estén contrastados y certificados que favorezcan la recuperación del paciente y no la perjudiquen.

En las agrupaciones, deberá superar el umbral todos los lotes que componen cada agrupación, no siendo tenidas en consideración aquellas que no cumplan este requisito. Una vez superado el umbral mínimo de todos los lotes de la agrupación, y en la medida en que la adjudicación tiene que realizarse sobre la totalidad de lotes contemplados en la misma, se procederá a una valoración de los criterios no automáticos señalados en el expediente, de forma conjunta para la agrupación.

JUSTIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN:

No serán objeto de valoración funcional aquellas ofertas que no cumplan las prescripciones técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para los casos de haber solicitado muestras, la no presentación o no adaptación a las características solicitadas.

Incumplimiento de los estándares mínimos de calidad exigidos a la técnica o están muy diferenciados respecto al resto de ofertas.

2.- Criterios automáticos:.....70 puntos

2.1. Oferta económica: (70 puntos)

Se le asignará el máximo de puntuación a la oferta de precio inferior. Al resto de ofertas, la puntuación se le asignará de manera proporcional inversa respecto a la mejor oferta.

$$Puntuación = \frac{Mejor\ oferta}{Oferta\ del\ proveedor} * Ponderación\ máxima$$

No serán tenidas en consideración las ofertas por importes superiores al fijado para cada lote como precio máximo unitario establecido.

VALORACIÓN ECONÓMICA EN LAS AGRUPACIONES

Se calculará el importe total estimado que resulte al multiplicar el total de unidades por precio ofertado, de los lotes integrantes de la agrupación. En el caso de ofertar una misma empresa referencias de un mismo lote de la agrupación, se tomará para los cálculos anteriormente expuestos, la de mejor valoración.

Los importes globales, calculados conforme al apartado anterior, resultantes de cada oferta, se dividirán por el nº de lotes de la agrupación, dando así una media ponderada.

Se asignará el máximo de puntuación a la oferta que represente la menor media ponderada, puntuándose al resto mediante proporcionalidad inversa.

No se tendrán en consideración las ofertas económicas de las empresas que superen el precio base de licitación de alguno de los lotes, ya que no podrán ser adjudicatarias de la agrupación.

Los distintos porcentajes de los lotes que componen cada agrupación se justifica en base a la previsión de consumo y su importancia económica relativa dentro de la agrupación.

VALORACIÓN LOTES:

Se calculará el importe total estimado que resulte al multiplicar el total de unidades por precio ofertado. En el caso de ofertar una misma empresa referencias de un mismo lote, se tomará para los cálculos anteriormente expuestos, la de mejor valoración.

No se tendrán en consideración las ofertas económicas de las empresas que superen el precio base de licitación del lote, ya que no podrán ser adjudicatarias del mismo.

B.- COSTES

Para la determinación costes conforme al art. 100.2 de la LCSP, estimando los costes directos e indirectos de la contratación se ha tenido en cuenta los datos que la central de Balances del Banco de España pone a disposición de los usuarios, de manera completamente libre, los informes de una base de datos de Ratios Sectoriales de las sociedades no financieras, permitiendo situar a la empresa en el cruce del sector de actividad y tamaño en el que esta se encuadra. En la consulta realizada a la web del Banco de España: http://app.bde.es/rss_www/Ratios, se extraen datos que son de gran utilidad para determinar los costes directos e indirectos de las prestaciones a licitar (valor añadido como ratio equivalente al margen bruto, los gastos de personal y el resultado económico neto o beneficio industrial).

Para el caso que nos ocupa, atenderemos a los datos del sector de actividad (CNAE) implicado: - G466 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros del ejercicio 2024 para Q2:

Ratios sectoriales de las sociedades no financieras 2024 para Q2	G466 – Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros
R01 Valor añadido/Cifra neta de negocios	23,94
R02 Gastos de personal/Cifra neta de negocios	16,19
R03 Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	5,86
R05 Resultado económico neto/Cifra neta de negocios	4,67

Las ratios aportan información sobre la estructura de costes de las empresas del sector. En base a dichas ratios, matizadas para su adaptación al contrato, podemos desagregar los costes estableciendo hipótesis sobre la intensidad en el uso de la mano de obra directa e indirecta, y los costes de material y otros costes necesarios.

Los costes directos de producción (materiales más gastos generales), se deducen a partir del margen bruto (cifra neta de negocios). La descomposición de los costes en el presupuesto base de licitación, excluido IVA, será:

DESAGREGACIÓN DE COSTES		
Concepto	%	Importe
Mano de Obra Directa (R02 * 10% gasto salarial)	1,62	391.431,49

Costes directos de Producción (materiales + gastos generales de producción)	71,39	17.260.218,78
Costes de Estructura (incluye 90% gastos de personal)	22,32	5.396.628,99
Beneficio Industrial (resultado de explotación)	4,67	1.129.082,81
TOTAL	100,00	24.177.362,07

Se desglosan los costes unitarios de los distintos lotes y agrupaciones, incluyendo por separado los costes derivados de la disponibilidad y mantenimiento de los equipos y la formación:

Agrupación	Lote	Precio Unitario IVA excluido	Disponibilidad de Uso y Mantenimiento equipos	Mano de Obra Directa (R02 * 10% gasto salarial)	Costes directos de Producción (materiales + gastos generales de producción)	Formación	Costes de Estructura (incluye 90% gastos de personal)	Beneficio Industrial (resultado de explotación)
	1	41,000000		0,663790	29,269900	0,205000	8,946610	1,914700
	2	13,966942		0,226125	9,971000	0,069835	3,047726	0,652256
	3	5,123967		0,082957	3,658000	0,025620	1,118101	0,239289
	4	3,300000		0,053427	2,355870	0,016500	0,720093	0,154110
	5	21,420000		0,346790	15,291738	0,107100	4,674058	1,000314
	6	9,600000		0,155424	6,853440	0,048000	2,094816	0,448320
	7	9,600000		0,155424	6,853440	0,048000	2,094816	0,448320
	8	0,930000		0,015057	0,663927	0,004650	0,202935	0,043431
	9	35,200000		0,569888	25,129280	0,176000	7,680992	1,643840
	10	31,500000		0,509985	22,487850	0,157500	6,873615	1,471050
	11	16,280000		0,263573	11,622292	0,081400	3,552459	0,760276
	12	50,000000		0,809500	35,695000	0,250000	10,910500	2,335000
	13	39,677686		0,642382	28,325900	0,198388	8,658068	1,852948
	14	9,460083		0,153159	6,753553	0,047300	2,064285	0,441786
	15	3,320000		0,053751	2,370148	0,016600	0,724457	0,155044
	16	1,350000		0,021857	0,963765	0,006750	0,294584	0,063045
	17	54,074380		0,875464	38,603700	0,270372	11,799570	2,525274
	18	62,800000		1,016732	44,832920	0,314000	13,703588	2,932760
	19	64,404959		1,042716	45,978700	0,322025	14,053806	3,007712
	20	12,440000		0,201404	8,880916	0,062200	2,714532	0,580948
	21	7,360000		0,119158	5,254304	0,036800	1,606026	0,343712
	22	14,400000		0,233136	10,280160	0,072000	3,142224	0,672480
	23	0,032000		0,000518	0,022845	0,000160	0,006983	0,001494
	24	48,760000		0,789424	34,809764	0,243800	10,639920	2,277092
	25	16,258000		0,263217	11,606586	0,081290	3,547658	0,759249
	26	16,258000		0,263217	11,606586	0,081290	3,547658	0,759249
	27	0,052800		0,000855	0,037694	0,000264	0,011521	0,002466
	28	0,010000		0,000162	0,007139	0,000050	0,002182	0,000467

	29	0,315000		0,005100	0,224879	0,001575	0,068736	0,014711
	30	0,044799		0,000725	0,031982	0,000224	0,009776	0,002092
	31	0,820600		0,013286	0,585826	0,004103	0,179063	0,038322
	32	1,100000		0,017809	0,785290	0,005500	0,240031	0,051370
	33	0,890000		0,014409	0,635371	0,004450	0,194207	0,041563
	34	0,983471		0,015922	0,702100	0,004917	0,214603	0,045928
	35	0,377000		0,006104	0,269140	0,001885	0,082265	0,017606
	36	5,500000		0,089045	3,926450	0,027500	1,200155	0,256850
	37	69,950000		1,132491	49,937305	0,349750	15,263790	3,266665
	38	1,081000		0,017501	0,771726	0,005405	0,235885	0,050483
	39	1,280000		0,020723	0,913792	0,006400	0,279309	0,059776
	40	0,839669		0,013594	0,599440	0,004198	0,183224	0,039213
	41	44,460000	8,892000	0,719807	22,847994	0,222300	9,701617	2,076282
	42	4,500000		0,072855	3,212550	0,022500	0,981945	0,210150
	43	1,743802		0,028232	1,244900	0,008719	0,380515	0,081436
	44	1,167000		0,018894	0,833121	0,005835	0,254651	0,054499
	45	10,199725		0,165134	7,281584	0,050999	2,225682	0,476327
	46	9,000000		0,145710	6,425100	0,045000	1,963890	0,420300
	47	10,819835		0,175173	7,724280	0,054099	2,360996	0,505286
	48	27,900000		0,451701	19,917810	0,139500	6,088059	1,302930
	49	29,410000		0,476148	20,995799	0,147050	6,417556	1,373447
	50	1,289,256198		20,873058	920,400000	6,446281	281,328595	60,208264
	51	9,148760		0,148118	6,531300	0,045744	1,996351	0,427247
	52	4,500000		0,072855	3,212550	0,022500	0,981945	0,210150
	53	1,741570		0,028196	1,243307	0,008708	0,380028	0,081331
	54	0,309917		0,005018	0,221250	0,001550	0,067627	0,014473
	55	55,830000		0,903888	39,857037	0,279150	12,182664	2,607261
	56	8,890000		0,143929	6,346571	0,044450	1,939887	0,415163
	57	256,880000		4,158887	183,386632	1,284400	56,053785	11,996296
	58	9,600000		0,155424	6,853440	0,048000	2,094816	0,448320
	59	0,980000		0,015866	0,699622	0,004900	0,213846	0,045766
	60	44,000000		0,712360	31,411600	0,220000	9,601240	2,054800
	61	4,850000		0,078522	3,462415	0,024250	1,058319	0,226495
	62	1,857107		0,030067	1,325789	0,009286	0,405239	0,086727
	63	0,053000		0,000858	0,037837	0,000265	0,011565	0,002475
	64	1,900000		0,030761	1,356410	0,009500	0,414599	0,088730
	65	0,140555		0,002276	0,100342	0,000703	0,030671	0,006564
	66	680,000000	136,000000	11,009200	349,452000	3,400000	148,382800	31,756000
	67	58,509917		0,947276	41,770230	0,292550	12,767449	2,732413
	68	3,300000		0,053427	2,355870	0,016500	0,720093	0,154110
	69	45,000000		0,728550	32,125500	0,225000	9,819450	2,101500
	70	52,972727		0,857628	37,817230	0,264864	11,559179	2,473826
	71	60,884298		0,985717	43,465300	0,304421	13,285563	2,843297
	72	60,884298		0,985717	43,465300	0,304421	13,285563	2,843297
	73	92,008264		1,489614	65,684700	0,460041	20,077123	4,296786

	74	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
	75	1.400,000000		22,666000	999,460000	7,000000	305,494000	65,380000
AG 01	76	32,650800	6,530160	0,528616	16,779246	0,163254	7,124731	1,524792
AG 01	77	34,283471	6,856694	0,555049	17,618276	0,171417	7,480996	1,601038
AG 01	78	34,283471	6,856694	0,555049	17,618276	0,171417	7,480996	1,601038
AG 01	79	105,371901	21,074380	1,705971	54,150620	0,526860	22,993202	4,920868
AG 01	80	108,436364	21,687273	1,755585	55,725447	0,542182	23,661899	5,063978
AG 01	81	23,500000	4,700000	0,380465	12,076650	0,117500	5,127935	1,097450
AG 02	82	65,126860		1,054404	46,494065	0,325634	14,211332	3,041424
AG 02	83	65,126860		1,054404	46,494065	0,325634	14,211332	3,041424
AG 02	84	70,339669		1,138799	50,215490	0,351698	15,348819	3,284863
AG 02	85	65,126860		1,054404	46,494065	0,325634	14,211332	3,041424
AG 02	86	65,126860		1,054404	46,494065	0,325634	14,211332	3,041424
AG 03	87	289,256198	57,851240	4,683058	148,648760	1,446281	63,118595	13,508264
AG 03	88	209,917355	41,983471	3,398562	107,876529	1,049587	45,806066	9,803140
AG 03	89	209,917355	41,983471	3,398562	107,876529	1,049587	45,806066	9,803140
AG 03	90	209,917355	41,983471	3,398562	107,876529	1,049587	45,806066	9,803140
AG 04	91	7,500000	1,500000	0,121425	3,854250	0,037500	1,636575	0,350250
AG 04	92	7,500000	1,500000	0,121425	3,854250	0,037500	1,636575	0,350250
AG 04	93	25,000000	5,000000	0,404750	12,847500	0,125000	5,455250	1,167500
AG 05	94	6,900000	1,380000	0,111711	3,545910	0,034500	1,505649	0,322230
AG 05	95	6,650000	1,330000	0,107664	3,417435	0,033250	1,451097	0,310555
AG 05	96	6,700000	1,340000	0,108473	3,443130	0,033500	1,462007	0,312890
AG 06	97	93,332415	18,666483	1,511052	47,963528	0,466662	20,366066	4,358624
AG 06	98	16,346419	3,269284	0,264649	8,400425	0,081732	3,566952	0,763378
AG 06	99	92,493113	18,498623	1,497464	47,532211	0,462466	20,182922	4,319428
AG 06	100	13,929064	2,785813	0,225512	7,158146	0,069645	3,039461	0,650487
AG 07	101	45,000000	9,000000	0,728550	23,125500	0,225000	9,819450	2,101500
AG 07	102	45,000000	9,000000	0,728550	23,125500	0,225000	9,819450	2,101500
AG 07	103	45,000000	9,000000	0,728550	23,125500	0,225000	9,819450	2,101500
AG 07	104	45,000000	9,000000	0,728550	23,125500	0,225000	9,819450	2,101500
AG 07	105	45,000000	9,000000	0,728550	23,125500	0,225000	9,819450	2,101500
AG 07	106	45,000000	9,000000	0,728550	23,125500	0,225000	9,819450	2,101500
AG 08	107	32,560000		0,527146	23,244584	0,162800	7,104918	1,520552
AG 08	108	32,560000		0,527146	23,244584	0,162800	7,104918	1,520552
AG 08	109	32,560000		0,527146	23,244584	0,162800	7,104918	1,520552
AG 09	110	0,983471		0,015922	0,702100	0,004917	0,214603	0,045928
AG 09	111	0,983471		0,015922	0,702100	0,004917	0,214603	0,045928
AG 09	112	0,983471		0,015922	0,702100	0,004917	0,214603	0,045928
AG 09	113	0,983471		0,015922	0,702100	0,004917	0,214603	0,045928
AG 10	114	169,420000		2,742910	120,948938	0,847100	36,969138	7,911914
AG 10	115	169,420000		2,742910	120,948938	0,847100	36,969138	7,911914
AG 10	116	169,420000		2,742910	120,948938	0,847100	36,969138	7,911914
AG 10	117	169,420000		2,742910	120,948938	0,847100	36,969138	7,911914
AG 10	118	169,420000		2,742910	120,948938	0,847100	36,969138	7,911914

AG 11	119	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 11	120	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 11	121	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 11	122	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 11	123	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 11	124	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 11	125	3,900000		0,063141	2,784210	0,019500	0,851019	0,182130
AG 12	126	41,500000		0,671885	29,626850	0,207500	9,055715	1,938050
AG 12	127	41,500000		0,671885	29,626850	0,207500	9,055715	1,938050
AG 13	128	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
AG 13	129	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
AG 13	130	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
AG 13	131	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
AG 13	132	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
AG 13	133	15,527273		0,251387	11,084920	0,077636	3,388206	0,725124
AG 14	134	47,500000		0,769025	33,910250	0,237500	10,364975	2,218250
AG 14	135	47,500000		0,769025	33,910250	0,237500	10,364975	2,218250
AG 14	136	47,500000		0,769025	33,910250	0,237500	10,364975	2,218250
AG 15	137	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 15	138	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 15	139	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 15	140	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 15	141	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 15	142	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 15	143	1,600000		0,025904	1,142240	0,008000	0,349136	0,074720
AG 16	144	59,470000		0,962819	42,455633	0,297350	12,976949	2,777249
AG 16	145	59,470000		0,962819	42,455633	0,297350	12,976949	2,777249
AG 16	146	59,470000		0,962819	42,455633	0,297350	12,976949	2,777249
AG 17	147	8,409917	1,681983	0,136157	4,321857	0,042050	1,835128	0,392743
AG 17	148	9,000000	1,800000	0,145710	4,625100	0,045000	1,963890	0,420300
AG 18	149	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 18	150	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 18	151	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 18	152	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 18	153	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 18	154	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 18	155	18,220000		0,294982	13,007258	0,091100	3,975786	0,850874
AG 19	156	66,000000		1,068540	47,117400	0,330000	14,401860	3,082200
AG 19	157	66,000000		1,068540	47,117400	0,330000	14,401860	3,082200
AG 20	158	75,000000		1,214250	53,542500	0,375000	16,365750	3,502500
AG 20	159	75,000000		1,214250	53,542500	0,375000	16,365750	3,502500
AG 20	160	75,000000		1,214250	53,542500	0,375000	16,365750	3,502500
AG 21	161	1.983,471074	396,694215	32,112397	1.019,305785	9,917355	432,813223	92,628099
AG 21	162	3.305,785124	661,157025	53,520661	1.698,842975	16,528926	721,355372	154,380165
AG 21	163	50,000000	10,000000	0,809500	25,695000	0,250000	10,910500	2,335000

AG 21	164	50,000000	10,000000	0,809500	25,695000	0,250000	10,910500	2,335000
AG 22	165	58,138843		0,941268	41,505320	0,290694	12,686477	2,715084
AG 22	166	58,138843		0,941268	41,505320	0,290694	12,686477	2,715084
AG 22	167	55,370248		0,896444	39,528820	0,276851	12,082342	2,585791

La contratación, con los efectos previstos en la LCSP, y de conformidad con las reglas de los artículos 19 y siguientes de dicha norma legal, tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada.

C.- MUESTRAS

Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Descripción	NÚMERO MUESTRAS MÍNIMO	Unidad medida
	1	SU.PC.SANI.01 .10.13.100007		ACCESORIO CPAP Y BIPAP: CIRCUITO RESPIRATORIO Y CAMARA HUMIDIFICACION	4	Unidad de Consumo
	2	SU.PC.SANI.01 .10.00.200000	B40124	CAMARA EXPANSORA INHALACION AEROSOLES CON MASCARILLA / neonatos - GC	4	Unidad de Consumo
	3	SU.PC.SANI.01 .10.00.206000	B39378	CAMARA EXPANSORA INHALACION AEROSOLES CON MASCARILLA / pediátrico - GC	4	Unidad de Consumo
	4	SU.PC.SANI.01 .10.00.201000	B62281	CAMARA EXPANSORA INHALACION AEROSOLES CON BOQUILLA - GC	4	Unidad de Consumo
	5	SU.PC.SANI.01 .10.12.110000	E68271	CAPNOGRAFIA: CARTUCHO ATRAPA AGUA-Equipo compatible:Respirador drager con tecnologia RFID;	4	Unidad de Consumo
	6	SU.PC.SANI.01 .10.12.100007		CAPNOGRAFÍA: LÍNEA DE MUESTREO Y ADAPTADOR	4	Unidad de Consumo
	7	SU.PC.SANI.01 .10.12.100007		CAPNOGRAFÍA: LÍNEA DE MUESTREO Y ADAPTADOR	4	Unidad de Consumo
	8	SU.PC.SANI.01 .10.12.101000		CAPNOGRAFIA: LINEA DE MUESTREO	4	Unidad de Consumo
	9	SU.PC.SANI.01 .10.99.110000		CARTUCHO ATRAPA AGUA	2	Unidad de Consumo
	10	SU.PC.SANI.01 .10.99.110000		CARTUCHO ATRAPA AGUA	2	Unidad de Consumo
	11	SU.PC.SANI.01 .10.99.050000	E66094	CARTUCHO CAL SODADA-Eq. compatible:Respirador drager con tecnologia RFID;	2	Unidad de Consumo
	12	SU.PC.SANI.01 .10.99.600000	F77873	CARTUCHO P/ CAPTURA DE GASES ANESTESICOS HALOGENADOS.-GC	4	Unidad de Consumo
	13	SU.PC.SANI.01	A45776	CIRCUITO RESPIRADOR CUNA REANIMACION P/	4	Unidad de



		.10.09.400000		neonatos-GC		Consumo
14	SU.PC.SANI.01 .10.09.000018	B47970		CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDAR C/ BOLSA / pediátrico-Tipo de conexión:22f(maquina) -22m/15f (paciente);Balón:si;	4	Unidad de Consumo
15	SU.PC.SANI.01 .10.09.000000	B44630		CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDAR C/ BOLSA- Tipo de conexión:22f(maquina) -22m/15f (paciente);Balón:si;	4	Unidad de Consumo
16	SU.PC.SANI.01 .10.09.011000	B43033		CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDAR C/ CONEXION PRESION-CAPNOGRAFÍA / adultos-Tipo de conexión:22f(maquina) -22m/15f (paciente);Balón:no;	4	Unidad de Consumo
17	SU.PC.SANI.01 .10.09.200002	F60548		CIRCUITO RESPIRADOR TRANSPORTE CON VALVULA ESPIRATORIA Y SENSOR-Tipo de conexión:22 m-22h;Equipo asociado:Vitae 40;Longitud del tubo:[100-300];Volumen del balón:[0-0];	4	Unidad de Consumo
18	SU.PC.SANI.01 .10.09.200002			CIRCUITO RESPIRADOR TRANSPORTE CON VALVULA ESPIRATORIA Y SENSOR	4	Unidad de Consumo
19	SU.PC.SANI.01 .10.09.200002	F35695		CIRCUITO RESPIRADOR TRANSPORTE CON VALVULA ESPIRATORIA Y SENSOR-Tipo de conexión:22h-22m;Equipo asociado:MEDUMAT STANDARD 2 - WEINMANN;Longitud del tubo:[100- 300];Volumen del balón:[0-0];	4	Unidad de Consumo
20	SU.PC.SANI.01 .10.04.600001	D83766		CIRCUITO VENTILACION MANUAL CON BALON / adultos-Longitud del tubo:[180-200];Volumen del balón: [1000-1000];	4	Unidad de Consumo
21	SU.PC.SANI.01 .10.04.600001	B48171		CIRCUITO VENTILACION MANUAL CON BALON / adultos-Longitud del tubo:[180-200];Volumen del balón: [2000-2000];	4	Unidad de Consumo
22	SU.PC.SANI.01 .10.04.600000	B43808		CIRCUITO VENTILACION MANUAL CON BALON / pediátrico-Longitud del tubo:[180-200];Volumen del balón:[1000-1000];	4	Unidad de Consumo
23	SU.PC.SANI.01 .10.20.001000	B40767		ELECTRODO DE MONITORIZACION CORTA/ adultos- Tamaño:adulto;Radiotransparente:no;TIPO DE CONEXION ELECTRODO:corchete;	2	Envase
24	SU.PC.SANI.01 .10.20.501000	E69469		ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE-Equipo compatible:Corpuls;	4	Unidad de Consumo
25	SU.PC.SANI.01 .10.20.501000			ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE	4	Unidad de Consumo
26	SU.PC.SANI.01 .10.20.500002			ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE /pediatrico	4	Unidad de Consumo
27	SU.PC.SANI.01 .10.20.200004	B44865		ELECTRODO DIAGNOSTICO P / EKG / adulto- Tamaño:adulto;Radiotransparente:no;TIPO DE CONEXION ELECTRODO:banana;	2	Envase
28	SU.PC.SANI.01 .10.20.200004	C25661		ELECTRODO DIAGNOSTICO P / EKG / adulto- Tamaño:adulto;Radiotransparente:si;TIPO DE CONEXION ELECTRODO:lengüeta;	2	Envase



29	SU.PC.SANI.01 .10.20.209000	B39904	ELECTRODO DIAGNOSTICO P / EKG C / CABLE / pediátrico-Tamaño:neonato;Radiotransparente:no;TIPO DE CONEXION DEL ELECTRODO:hembra;	2	Envase
30	SU.PC.SANI.01 .10.20.400001	C24178	ELECTRODO P/ RESONANCIA MAGNETICA- Tamaño:adulto;Radiotransparente:si;TIPO DE CONEXION ELECTRODO:corchete;	2	Envase
31	SU.PC.SANI.01 .10.10.012000	C24574	FILTRO BACTERIAS-VIRUS CON CONECTORES Y MUESTREO GAS/ adulto-Tamaño:adulto;	1	Envase
32	SU.PC.SANI.01 .10.10.202000	C26155	FILTRO BACTERIAS-VIRUS CON HUMIDIFICADOR / pediátrico-Tamaño:pediátrico;	1	Envase
33	SU.PC.SANI.01 .10.10.210000	C25424	FILTRO BACTERIAS-VIRUS CON HUMIDIFICADOR Y TUBO COARRUGADO RECTO-Tamaño:adulto;	1	Envase
34	SU.PC.SANI.01 .10.15.215000	C25631	FILTRO PARA ESPIROGRAFO-Diámetro del filtro:[30- 30];	1	Envase
35	SU.PC.SANI.01 .10.99.001000	B38698	GEL CONDUCTOR 250ml.-VOLUMEN:[250- 250];INDICACIONES:ecografia;	4	Unidad de Consumo
36	SU.PC.SANI.01 .10.15.000002	C26232	INSPIROMETRO DE INCENTIVO C/ REGULADOR PRESION-Volumen:(1500-3000);	4	Unidad de Consumo
37	SU.PC.SANI.01 .10.04.200004	F56940	MASCARILLA LARINGEA CON CANAL GÁSTRICO P/ENDOSCOPIO-Talla:[3-3];	4	Unidad de Consumo
38	SU.PC.SANI.01 .10.00.105000	B39361	MASCARILLA OXIGENO CON RESERVORIO / adultos - GC	4	Unidad de Consumo
39	SU.PC.SANI.01 .10.00.100001	B39661	MASCARILLA OXIGENO CONCENTRACION VARIABLE / adultos-FiO2 max.: [50-50];	4	Unidad de Consumo
40	SU.PC.SANI.01 .10.00.210000	B41690	NEBULIZADOR CON MASCARILLA / adultos - GC	4	Unidad de Consumo
41	SU.PC.SANI.01 .10.00.200009	F96480	NEBULIZADOR DE MALLA VIBRATORIA Y ADAPTADOR-TAMAÑO ADAPTADOR:Adulto;DIÁMETRO NEBULIZADOR:[22- 23];	4	Unidad de Consumo
42	SU.PC.SANI.01 .10.00.300000	F99142	NEBULIZADOR PARA PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL- Boquilla:no;Mascarilla:si;	4	Unidad de Consumo
43	SU.PC.SANI.01 .10.99.100006	D78112	RESERVORIO AGUA ESTERIL PARA HUMIDIFICACIÓN C/ conector-VOLUMEN:[500-1000];	4	Unidad de Consumo
44	SU.PC.SANI.01 .10.99.100006	B63102	RESERVORIO AGUA ESTERIL PARA HUMIDIFICACIÓN C/ conector-VOLUMEN:[0-500];	4	Unidad de Consumo
45	SU.PC.SANI.01 .10.04.501000	B42953	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE / adultos- Volumen del balón:[1470-1510];	4	Unidad de Consumo
46	SU.PC.SANI.01 .10.12		MONITORIZACIÓN RESPIRATORIA	4	Unidad de Consumo
47	SU.PC.SANI.01 .10.12		MONITORIZACIÓN RESPIRATORIA	4	Unidad de Consumo
48	SU.PC.SANI.01		MONITORIZACIÓN RESPIRATORIA	4	Unidad de



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

		.10.12				Consumo
49	SU.PC.SANI.01 .10.12.050000	E66099	SENSOR FLUJO PARA RESPIRADOR-Equipo compatible:Respirador drager con tecnologia RFID;	4		Unidad de Consumo
50	SU.PC.SANI.01 .10.12.900003	F73411	SET DE POLIGRAFÍA RESPIRATORIA C/SENSOR MANDIBULO-FRONTAL	(*)		Unidad de Consumo
51	SU.PC.SANI.01 .10.12.021000	C26208	SENSOR PULSIOXIMETRIA TIPO TIRA ADHESIVA DIGITAL / adulto-Equipo compatible:Tecnología DATEX-OHMEDA;	4		Unidad de Consumo
52	SU.PC.SANI.01 .10.20.200000	D84087	SET ELECTRODOS DIAGNÓSTICO P/EKG C/CABLES-Tamaño:adulto;TIPO DE CONEXION DEL ELECTRODO:hembra;	4		Unidad de Consumo
53	SU.PC.SANI.01 .10.00.500000	E59997	SOLUCION HIPERTONICA PARA NEBULIZACIONES-COMPOSICION :solución salina con ácido hialurónico;CONCENTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN SALINA:[7-7];	4		Unidad de Consumo
54	SU.PC.SANI.01 .10.00.401000	B39513	SONDA NASAL OXIGENO TIPO GAFA / adultos-Conexión distal:luer;Longitud de la alargadera:[0-300];	4		Unidad de Consumo
55	SU.PC.SANI.01 .10.15.000002		INSPIROMETRO DE INCENTIVO C/ REGULADOR PRESION	4		Unidad de Consumo
56	SU.PC.SANI.01 .10.13.155000	B40749	ACCESORIO CPAP Y BIPAP: CIRCUITO RESPIRATORIO-Línea de presión:si;	4		Unidad de Consumo
57	SU.PC.SANI.01 .10.12.050000	F75763	SENSOR FLUJO PARA RESPIRADOR-Equipo compatible:dräger;	4		Unidad de Consumo
58	SU.PC.SANI.01 .10.12.100007	E92131	CAPNOGRAFÍA: LÍNEA DE MUESTREO Y ADAPTADOR-Tipo y medida de las conexiones:22m-22h;	4		Unidad de Consumo
59	SU.PC.SANI.01 .10.00.211000	B41607	NEBULIZADOR CON MASCARILLA / pediátrico	4		Unidad de Consumo
60	SU.PC.SANI.01 .10.15.000003	E62119	FISIOTERAPIA FLUJO ESPIRATORIO-Latex:no;	4		Unidad de Consumo
61	SU.PC.SANI.01 .10.15.250000	B40765	PINZA NASAL PRUEBAS FUNCION RESPIRATORIA	6		Unidad de Consumo
62	SU.PC.SANI.01 .10.10.001000	C24237	FILTRO BACTERIAS-VIRUS / adultos-Tamaño:adulto;	2		Envase
63	SU.PC.SANI.01 .10.20.151000	B40768	ELECTRODO DIAGNOSTICO P / PRUEBA ESFUERZO / adulto-Tamaño:adulto;Radiotransparente:no;TIPO DE CONEXION ELECTRODO:corchete;	2		Envase
64	SU.PC.SANI.01 .10.99.100003	F39051	AGUA ESTERIL APIROGENA-VOLUMEN:(250-500);TIPO DE TAPÓN:Tapón Rosca;	6		Unidad de Consumo
65	SU.PC.SANI.01 .10.00.405000	B38895	ALARGADERA OXIGENO-Longitud:[0-600];	4		Unidad de Consumo
66	SU.PC.SANI.01 .10.12.000005	E52255	SENSOR PULSIOXIMETRIA ADHESIVO P/ MEDIR SATURACIÓN/HEMOGLOBINA/METAHEMOGLOBINA/ adulto-Equipo compatible:Tecnología MASIMO;	(*)		Unidad de Consumo



	67	SU.PC.SANI.01 .10.20.500002	E78079	ELECTRODO DESFIBRILACION TRANSCUTANEA C/CABLE /pediátrico-Equipo compatible:Corpuls;	4	Unidad de Consumo
	68	SU.PC.SANI.01 .10.08.000000	C25421	GUIA FLEXIBLE PARA TUBO ENDOTRAQUEAL- Longitud:[0-50];Diámetro :(13-14);	4	Unidad de Consumo
	69	SU.PC.SANI.01 .10.99.000004	F39902	GEL CONDUCTOR 5 ML	4	Unidad de Consumo
	70	SU.PC.SANI.01 .10.13.100007		ACCESORIO CPAP Y BIPAP: CIRCUITO RESPIRATORIO Y CAMARA HUMIDIFICACION	4	Unidad de Consumo
	71	SU.PC.SANI.01 .10.09.000008		CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDAR C/ SISTEMA HUMIDIFICACIÓN ACTIVA/ neonatos	4	Unidad de Consumo
	72	SU.PC.SANI.01 .10.09.000007		CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDAR C/ HUMIDIFICADOR Y RESISTENCIA / adultos	4	Unidad de Consumo
	73	SU.PC.SANI.01 .10.13		ARTICULOS PARA TERAPIAS CPAP y BIPAP	4	Unidad de Consumo
	74	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F88807	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[2.5-2.5];	4	Unidad de Consumo
	75	SU.PC.SANI.01 .10.15.012000	F66768	EQUIPO MEDICIÓN OXIDO NÍTRICO ESPIRADO-Nº de usos que contiene el sensor:[100-100];	(*)	Unidad de Consumo
Agrupación 01.- Alto flujo adulto.						
AG 01	76	SU.PC.SANI.01 .10.14.000001		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA PARA ALTO FLUJO/ adulto	(*)	Unidad de Consumo
AG 01	77	SU.PC.SANI.01 .10.14.000001		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA PARA ALTO FLUJO/ adulto	(*)	Unidad de Consumo
AG 01	78	SU.PC.SANI.01 .10.14.000001		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA PARA ALTO FLUJO/ adulto	(*)	Unidad de Consumo
AG 01	79	SU.PC.SANI.01 .10.14.200007		ACCESORIO ALTO FLUJO CIRCUITO RESPIRATORIO Y CÁMARA HUMIDIFICACIÓN CON ADAPTADOR P/ NEBULIZACION	(*)	Unidad de Consumo
AG 01	80	SU.PC.SANI.01 .10.14.200000		ACCESORIO ALTO FLUJO CIRCUITO RESPIRATORIO Y CÁMARA HUMIDIFICACIÓN	(*)	Unidad de Consumo
AG 01	81	SU.PC.SANI.01 .10.14.100000		SONDA TRAQUEOTOMÍA OXIGENO PARA ALTO FLUJO	(*)	Unidad de Consumo
Agrupación 02.- Alto flujo pediátrico.						
AG 02	82	SU.PC.SANI.01 .10.14.000002		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA PARA ALTO FLUJO/ pediátrico	(*)	Unidad de Consumo
AG 02	83	SU.PC.SANI.01 .10.14.000002		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA PARA ALTO FLUJO/ pediátrico	(*)	Unidad de Consumo
AG 02	84	SU.PC.SANI.01 .10.14.200000		ACCESORIO ALTO FLUJO CIRCUITO RESPIRATORIO Y CÁMARA HUMIDIFICACIÓN	(*)	Unidad de Consumo
AG 02	85	SU.PC.SANI.01 .10.14.000003		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA PARA ALTO FLUJO/ neonatos	(*)	Unidad de Consumo
AG	86	SU.PC.SANI.01		SONDA NASAL OXIGENO SILICONA TIPO GAFA	(*)	Unidad de

02		.10.14.000003		PARA ALTO FLUJO/ neonatos		Consumo
Agrupación 03.- Broncoscopios flexibles.						
AG 03	87	SU.PC.SANI.01 .10.08.300006		BRONCOSCOPIO FLEXIBLE	2	Unidad de Consumo
AG 03	88	SU.PC.SANI.01 .10.08.300006		BRONCOSCOPIO FLEXIBLE	(*)	Unidad de Consumo
AG 03	89	SU.PC.SANI.01 .10.08.300006		BRONCOSCOPIO FLEXIBLE	(*)	Unidad de Consumo
AG 03	90	SU.PC.SANI.01 .10.08.300006		BRONCOSCOPIO FLEXIBLE	2	Unidad de Consumo
Agrupación 04.- Videolaringoscopio portátil con sistema intubación difícil y pantalla integrada.						
AG 04	91	SU.PC.SANI.01 .10.08.300005	D39076	PALA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO-Tipo de pala:mackinson (curva);Tamaño:3;	2	Unidad de Consumo
AG 04	92	SU.PC.SANI.01 .10.08.300005	D39077	PALA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO-Tipo de pala:mackinson (curva);Tamaño:4;	2	Unidad de Consumo
AG 04	93	SU.PC.SANI.01 .10.08.300008	F29064	PALA HIPER ANGULADA P/ VIDEOLARINGOSCOPIO-Tamaño de la pala:[3-3];	2	Unidad de Consumo
Agrupación 05.- Sensor de pulsioximetría tipo tira adhesiva digital Tecnología Nellcor.						
AG 05	94	SU.PC.SANI.01 .10.12.021000	D36183	SENSOR PULSIOXIMETRIA TIPO TIRA ADHESIVA DIGITAL / adulto-Equipo compatible:Tecnología NELLCOR;	10	Unidad de Consumo
AG 05	95	SU.PC.SANI.01 .10.12.000002	D40942	SENSOR PULSIOXIMETRIA TIPO TIRA ADHESIVA DIGITAL / neonato-Equipo compatible:Tecnología NELLCOR;	10	Unidad de Consumo
AG 05	96	SU.PC.SANI.01 .10.12.024000	C26211	SENSOR PULSIOXIMETRIA TIPO TIRA ADHESIVA DIGITAL / pediátrico-Equipo compatible:Tecnología NELLCOR;	10	Unidad de Consumo
Agrupación 06.- Monitorización transcutánea continua.						
AG 06	97	SU.PC.SANI.01 .10.99.100002		EQ. MEMBRANAS PARA MONITOR TRANSCUTANEO DE PO2 Y PCO2	(*)	Unidad de Consumo
AG 06	98	SU.PC.SANI.01 .10.12.900001		ANILLO FIJACIÓN SENSOR TRANSCUTANEO	(*)	Unidad de Consumo
AG 06	99	SU.PC.SANI.01 .10.99.150000		GAS DE CALIBRACION MONITOR TRANSCUTANEO PO ² y PCO ²	(*)	Unidad de Consumo
AG 06	100	SU.PC.SANI.01 .10.12		MONITORIZACIÓN RESPIRATORIA	(*)	Unidad de Consumo
Agrupación 07.- Videolaringoscopio para intubación difícil.						
AG 07	101	SU.PC.SANI.01 .10.08.300007		PALA C/ CAMARA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO	2	Unidad de Consumo
AG 07	102	SU.PC.SANI.01 .10.08.300007		PALA C/ CAMARA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO	(*)	Unidad de Consumo
AG 07	103	SU.PC.SANI.01		PALA C/ CAMARA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO	2	Unidad de



07		.10.08.300007				Consumo
AG 07	104	SU.PC.SANI.01 .10.08.300007	E99447	PALA C/ CAMARA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO- Anchura de la pala:(11-12];	(*)	Unidad de Consumo
AG 07	105	SU.PC.SANI.01 .10.08.300007	E99533	PALA C/ CAMARA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO- Anchura de la pala:(12-14];	(*)	Unidad de Consumo
AG 07	106	SU.PC.SANI.01 .10.08.300007	E99532	PALA C/ CAMARA PARA VIDEOLARINGOSCOPIO- Anchura de la pala:(14-16];	2	Unidad de Consumo
Agrupación 08.- Mascarilla facial para CPAP y BIPAP con valvula / adulto.						
AG 08	107	SU.PC.SANI.01 .10.13.120000		MASCARILLA FACIAL PARA CPAP Y BIPAP CON VALVULA / adulto	2	Unidad de Consumo
AG 08	108	SU.PC.SANI.01 .10.13.120000		MASCARILLA FACIAL PARA CPAP Y BIPAP CON VALVULA / adulto	2	Unidad de Consumo
AG 08	109	SU.PC.SANI.01 .10.13.120000		MASCARILLA FACIAL PARA CPAP Y BIPAP CON VALVULA / adulto	2	Unidad de Consumo
Agrupación 09.- Mascarilla ventilación manual adulto.						
AG 09	110	SU.PC.SANI.01 .10.04.113000	B38325	MASCARILLA VENTILACION MANUAL / adulto- Tamaño:adulto;Talla:[5-5];	2	Unidad de Consumo
AG 09	111	SU.PC.SANI.01 .10.04.113000	B39806	MASCARILLA VENTILACION MANUAL / adulto- Tamaño:adulto;Talla:[4-4];	(*)	Unidad de Consumo
AG 09	112	SU.PC.SANI.01 .10.04.113000	B42939	MASCARILLA VENTILACION MANUAL / adulto- Tamaño:adulto;Talla:[6-6];	2	Unidad de Consumo
AG 09	113	SU.PC.SANI.01 .10.04.113000	B42254	MASCARILLA VENTILACION MANUAL / adulto- Tamaño:adulto;Talla:[3-3];	(*)	Unidad de Consumo
Agrupación 10.- Tubo endotraqueal con balón para control electromiografico.						
AG 10	114	SU.PC.SANI.01 .10.06.700000	E76560	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN PARA CONTROL ELECTROMIOGRÁFICO-Tamaño:7.0;	2	Unidad de Consumo
AG 10	115	SU.PC.SANI.01 .10.06.700000	E92420	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN PARA CONTROL ELECTROMIOGRÁFICO-Tamaño:7.5;	(*)	Unidad de Consumo
AG 10	116	SU.PC.SANI.01 .10.06.700000	E90239	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN PARA CONTROL ELECTROMIOGRÁFICO-Tamaño:6.5;	2	Unidad de Consumo
AG 10	117	SU.PC.SANI.01 .10.06.700000	E76561	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN PARA CONTROL ELECTROMIOGRÁFICO-Tamaño:8.0;	(*)	Unidad de Consumo
AG 10	118	SU.PC.SANI.01 .10.06.700000	E76559	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN PARA CONTROL ELECTROMIOGRÁFICO-Tamaño:6.0;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 11.- Tubo endotraqueal reforzado con balón adulto.						
AG 11	119	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	B82062	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:7.5;	2	Unidad de Consumo
AG 11	120	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	C24499	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:7.0;	(*)	Unidad de Consumo
AG 11	121	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	C24500	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:8.0;	2	Unidad de Consumo



AG 11	122	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	C24216	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:6.5;	(*)	Unidad de Consumo
AG 11	123	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	C24215	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:6.0;	2	Unidad de Consumo
AG 11	124	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	C24217	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:8.5;	(*)	Unidad de Consumo
AG 11	125	SU.PC.SANI.01 .10.06.312000	C24506	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON / adulto-Tamaño:9.0;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 12.- Kit ventilación nasal presión positiva (PAP).						
AG 12	126	SU.PC.SANI.01 .10.04.100001	F95000	KIT VENTILACION NASAL PRESION POSITIVA (PAP)- Tamaño de la mascarilla:Mediana;Conexión muestreo CO2:No;	2	Unidad de Consumo
AG 12	127	SU.PC.SANI.01 .10.04.100001	F94999	KIT VENTILACION NASAL PRESION POSITIVA (PAP)- Tamaño de la mascarilla:Grande;Conexión muestreo CO2:No;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 13.- Mascarilla laringea doble vía con canal intubación aérea.						
AG 13	128	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F88943	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[1-1];	2	Unidad de Consumo
AG 13	129	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F88944	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[1.5-1.5];	(*)	Unidad de Consumo
AG 13	130	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F88945	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[2-2];	(*)	Unidad de Consumo
AG 13	131	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F65381	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[3-3];	2	Unidad de Consumo
AG 13	132	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F65383	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[4-4];	(*)	Unidad de Consumo
AG 13	133	SU.PC.SANI.01 .10.04.200009	F65384	MASCARILLA LARINGEA DOBLE VIA CON CANAL INTUBACIÓN AÉREA-Talla:[5-5];	2	Unidad de Consumo
Agrupación 14.- Laringoscopio óptico de urgencia fuera del medio quirúrgico.						
AG 14	134	SU.PC.SANI.01 .10.08.300003	B38647	LARINGOSCOPIO OPTICO-Tipo de pala:Macintosh (curva);Tamaño:3;	2	Unidad de Consumo
AG 14	135	SU.PC.SANI.01 .10.08.300003	E53153	LARINGOSCOPIO OPTICO-Tipo de pala:Macintosh (curva);Tamaño:2;	(*)	Unidad de Consumo
AG 14	136	SU.PC.SANI.01 .10.08.300003	E73408	LARINGOSCOPIO OPTICO-Tipo de pala:Macintosh (curva);Tamaño:1;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 15.- Tubo endotraqueal con balón adulto.						
AG 15	137	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24279	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto-Tamaño:6.0;	2	Unidad de Consumo
AG 15	138	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24490	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto-Tamaño:6.5;	(*)	Unidad de Consumo
AG 15	139	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24275	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto-Tamaño:7.0;	2	Unidad de Consumo

AG 15	140	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24278	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto- Tamaño:7.5;	(*)	Unidad de Consumo
AG 15	141	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24492	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto- Tamaño:8.0;	2	Unidad de Consumo
AG 15	142	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24277	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto- Tamaño:8.5;	(*)	Unidad de Consumo
AG 15	143	SU.PC.SANI.01 .10.06.112000	C24493	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON / adulto- Tamaño:9.0;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 16.- Equipo completo para CPAP con sistema abierto sin válvula PEEP.						
AG 16	144	SU.PC.SANI.01 .10.13.000006	B39971	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO SIN VÁLVULA PEEP-Tamaño:grande;	2	Unidad de Consumo
AG 16	145	SU.PC.SANI.01 .10.13.000006	B40730	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO SIN VÁLVULA PEEP-Tamaño:mediano;	(*)	Unidad de Consumo
AG 16	146	SU.PC.SANI.01 .10.13.000006	B40732	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO SIN VÁLVULA PEEP-Tamaño:pequeño;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 17.- Sensor pulsioximetría tipo tira adhesiva digital. Masimo.						
AG 17	147	SU.PC.SANI.01 .10.12.021000	C56435	SENSOR PULSIOXIMETRIA TIPO TIRA ADHESIVA DIGITAL / adulto-Equipo compatible:Tecnología MASIMO;	10	Unidad de Consumo
AG 17	148	SU.PC.SANI.01 .10.12.000002	C56411	SENSOR PULSIOXIMETRIA TIPO TIRA ADHESIVA DIGITAL / neonato-Equipo compatible:Tecnología MASIMO;	10	Unidad de Consumo
Agrupación 18.- Mascarilla laríngea/Gel.						
AG 18	149	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	D58837	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:neonato;NUMERACION:[1-1];	2	Unidad de Consumo
AG 18	150	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	D15228	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:niño;NUMERACION:[1.5-1.5];	(*)	Unidad de Consumo
AG 18	151	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	C73076	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:niño;NUMERACION:[2-2];	2	Unidad de Consumo
AG 18	152	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	D86216	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:niño;NUMERACION:[2.5-2.5];	(*)	Unidad de Consumo
AG 18	153	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	C55307	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:adulto;NUMERACION:[3-3];	2	Unidad de Consumo
AG 18	154	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	C55308	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:adulto;NUMERACION:[4-4];	(*)	Unidad de Consumo
AG 18	155	SU.PC.SANI.01 .10.04.300006	C55309	MASCARILLA LARINGEA /Gel- Tamaño:adulto;NUMERACION:[5-5];	2	Unidad de Consumo
Agrupación 19.- Sistema completo para CPAP con sistema abierto con válvula PEEP.						
AG 19	156	SU.PC.SANI.01 .10.13.000015	F36488	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO CON VALVULA PEEP-Tamaño:grande;	2	Unidad de Consumo
AG 19	157	SU.PC.SANI.01 .10.13.000015	F36489	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO CON VALVULA PEEP-Tamaño:mediano;	2	Unidad de Consumo

Agrupación 20.- Sistema completo para CPAP con sistema abierto sin válvula PEEP con Nebulizador y Anillo Regulador.						
AG 20	158	SU.PC.SANI.01 .10.13.000016	F40585	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO SIN VÁLVULA PEEP con Nebulizador y Anillo Regulador-Tamaño:grande;	2	Unidad de Consumo
AG 20	159	SU.PC.SANI.01 .10.13.000016	F40586	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO SIN VÁLVULA PEEP con Nebulizador y Anillo Regulador-Tamaño:mediano;	(*)	Unidad de Consumo
AG 20	160	SU.PC.SANI.01 .10.13.000016	F61138	EQUIPO COMPLETO PARA CPAP CON SISTEMA ABIERTO SIN VÁLVULA PEEP con Nebulizador y Anillo Regulador-Tamaño:pequeño;	2	Unidad de Consumo
Agrupación 21.- Sistema evaluador de la inflamación de vías respiratorias no invasivo.						
AG 21	161	SU.PC.SANI.01 .10.15.012000	F63945	EQUIPO MEDICIÓN OXIDO NÍTRICO ESPIRADO-Nº de usos que contiene el sensor:[300-300];	(*)	Unidad de Consumo
AG 21	162	SU.PC.SANI.01 .10.15.012000	G15694	EQUIPO MEDICIÓN OXIDO NÍTRICO ESPIRADO-Nº de usos que contiene el sensor:[500-500];	(*)	Unidad de Consumo
AG 21	163	SU.PC.SANI.01 .10.15		Artículos para pruebas de función respiratoria	(*)	Unidad de Consumo
AG 21	164	SU.PC.SANI.01 .10.15		Artículos para pruebas de función respiratoria	(*)	Unidad de Consumo
Agrupación 22.-Mascarilla facial para CPAP y BIPAP con válvula / adulto Terapias larga duración.						
AG 22	165	SU.PC.SANI.01 .10.13		Artículos para terapias CPAP y BIPAP	4	Unidad de Consumo
AG 22	166	SU.PC.SANI.01 .10.13		Artículos para terapias CPAP y BIPAP	4	Unidad de Consumo
AG 22	167	SU.PC.SANI.01 .10.13		Artículos para terapias CPAP y BIPAP	4	Unidad de Consumo
(*) No es necesario la aportación de muestras para la presentación de ofertas. En el caso de tener dudas la comisión técnica durante la fase de valoración de ofertas, se podrá solicitar muestras de los fungibles y accesorios compatibles licitados, con todos los elementos necesarios para su uso. En este caso, deberán presentarse y depositarse en un plazo no superior a 5 días hábiles, en el lugar que se le indique, de los centros/almacén perteneciente al órgano de contratación, junto con albarán de entrega, donde aparezcan reflejados los datos de cada artículo a los que licite.						
Envase - Se entregarán envase completo, con al menos 20 unidades de consumo c/u. En el caso de no disponer de un envase de 20 unidades mínimo, deberá proporcionarse la cantidad entregada hasta llegar a esas unidades. Las muestras se presentarán dentro de su embalaje original, sin abrir, y deberán ser aptas para su aplicación y uso habitual. Si la Unidad Mínima de Expedición en que puede suministrarse un producto dentro de su embalaje original fuera superior al número de unidades requeridas, se suministrará una Unidad Mínima de Expedición (por ejemplo, si los electrodos, se suministran en envases de 25 unidades, se presentará un envase de 25 electrodos, y no de 20 sueltos). El responsable de la recepción de las muestras podrá rechazar las que no se encuentren correctamente embaladas e identificadas, al objeto de evitar su pérdida o deterioro. La incorrecta identificación de las muestras, así como su presentación fuera de su embalaje original o la no presentación de muestras de todos los lotes solicitados, implicará la no valoración de las mismas y, por tanto, su exclusión en la selección de lotes correspondientes.						
Unidad Consumo - Unidad mínima e indivisible del producto que puede ser objeto de consumo.						



Equipamiento - Durante el proceso de valoración de ofertas, si la Comisión Técnica lo requiere, se solicitará a todos los licitadores, el equipamiento descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que consta en su oferta, en Demo para su valoración, con el fin de realizar sesiones clínicas reales para un mejor conocimiento del mismo.

Debe entregar el equipamiento compatible, junto con los accesorios necesarios, en Demo para su valoración, para un mejor conocimiento del mismo. El equipo y los accesorios entregados en perfecto estado de uso se ajustarán estrictamente a la oferta presentada. No se valorará ningún equipo o accesorio que no venga incluida en su oferta.

Cada licitador dispondrá de doce días naturales para entregar el equipo en el centro designado por la comisión técnica, pertenecientes al expediente, para su demostración, contando dicho plazo desde que le sea requerido mediante comunicación dirigida a través de la dirección de correo electrónico facilitada por el mismo en el sobre 1, relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Esta Demo tendrá una duración mínima de siete días naturales desde la recepción del equipo, debiéndose contar durante la misma, con la presencia de un técnico de producto por parte del licitador, al menos uno de los días, en el horario que determine la Comisión Técnica en función de la actividad del centro (inicialmente solo un día). Durante la demo, los miembros de la Comisión Técnica irán pasando por el centro para comprobar sus características.

Para la entrega y puesta en marcha, se deberán tener en cuenta y cumplir requisitos preventivos y electromédicos generales y específicos del centro, respecto a la realización de demostraciones. Todos los gastos de esta sesión correrán por cuenta del licitador.

Durante esta sesión se verificará el cumplimiento de todas las características solicitadas y aspectos ponderables. Se valorarán las características relacionadas con el uso real del equipo y accesorios, entre otros los aspectos físicos que mejoren la operativa de la técnica, facilidad de uso, ergonomía, peso y dimensiones.